



Abril de mil ochocientos noventa y cinco; en cuya relación aparece el Ayuntamiento de esta Capital con la inscripción número veintidos mil doscientos nueve, su capital ciento treinta y tres pesetas noventa céntimos y cuarenta y seis con setenta y dos, de intereses devengados; y por la número seis mil quinientos cincuenta y siete, Casas de Recogidas, quinientas treinta y cinco pesetas, treinta y ocho céntimos y ciento noventa y dos con diez de intereses.

Comunicación del Acta de Hacienda de devolviendo copia del expediente de consumo del extra-radio de esta Capital.
 Así mismo quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Señor Administrador de Hacienda, fecha catorce del que cursa, con la que devuelve la copia del expediente de encubramientos y conciertos entre los habitantes del extra-radio de esta Capital, en el presente ejercicio, y copia también del acuerdo recaído.

Se acordó aprobar varias cuentas y la relación de pagos hechos desde el 7. actual.
 La Comisión de Hacienda propone, y el Ayuntamiento acuerda, la aprobación de las siguientes cuentas y pagos hechos desde el siete del actual.

_____ Cuentas _____

Una, de impresos para las Casas Correccionales, treinta y cuatro pesetas setenta céntimos; Otra de idem para Gerencia, quince pesetas, y Otra de material para la Contaduría, cuarenta y dos pesetas.

_____ Pagos. _____

Por el segundo trimestre de abono a estaciones telefónicas, ciento once pesetas setenta y cinco céntimos.